



SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 116, relativa a prórroga de los expedientes de regulación de empleo y refuerzo de las oficinas del Servicio de Empleo Estatal, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0116]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto siguiente que es el punto N.º 4 del orden del día, secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 116, relativa a prórroga de los expedientes de regulación de empleo y refuerzo de las oficinas del servicio de empleo estatal, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su turno de defensa por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez durante diez minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Señorías.

Si hay algo que necesitan las empresas en esta situación tan complicada que estamos atravesando por los efectos económicos que nos ha dejado esta situación sanitaria y epidemiológica es certidumbre, compromisos y ayudas por parte del Estado y esto es precisamente lo que no está haciendo el Gobierno de Sánchez o bien los diferentes Gobiernos que habitan dentro del Gobierno de Sánchez, en referencia a los ERTE tan necesarios e imprescindibles, básicamente para tres cosas.

Primero, para sostener a los trabajadores de las empresas en situación de vulnerabilidad y no pasen directamente a engrosar las filas del paro. Segundo, permitir que las empresas que se han visto abocadas al cierre forzoso por la situación sanitaria, o que han visto cómo su facturación ha caído de manera terrible, puedan aguantar mientras este virus siga entre nosotros. Y, en tercer lugar, una vez superada esta crisis, que el mayor número de esas empresas pueda recuperar al mayor número de trabajadores posibles.

Y es precisamente el Gobierno de Sánchez, en sus diferentes vertientes, el que, en vez de dar esa certidumbre tan necesaria, desde el primer minuto ha jugado con la indefinición, ha jugado al gato y al ratón, y ha mantenido en vilo a todas las empresas y autónomos hasta el último día en que decían esos ERTE esperando la ampliación que pedían los sindicatos, los empresarios y la sociedad en general.

En primer lugar, la duración de esos ERTE, que se quería revincular por parte del Gobierno al estado de alarma y de hecho se usó, por parte del presidente Sánchez, para presionar a los grupos parlamentarios para que votaran a favor de las sucesivas prórrogas del estado de alarma.

Al final, gracias a las negociaciones de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados conseguimos, entre otras cosas, desvincular los ERTE del estado de alarma. Y lo conseguimos y se ampliaron los ERTE hasta el 30 de septiembre.

Y ahora, a menos de diez días de que finalice el plazo de los ERTE, nos volvemos a encontrar con que las empresas, autónomos y trabajadores afectados no saben a qué atenerse y están esperando casi de manera agónica la decisión de un Gobierno que cada día, dependiendo del ministro o de la ministra que haga declaraciones, va a ser o no va a ser de una forma o de otra.

Si por ejemplo la que habla es la ministra de Trabajo, la Sra. Yolanda Díaz, esta ministra que hace tres meses cantaba y cantaba con una satisfacción incomprensible, con una sonrisa de oreja a oreja, que este Gobierno estaba dando prestaciones a más de seis millones de españoles, en lugar de contarlos con la angustia que tiene que producir esta situación. Pero bueno, ya sabemos que la parte podemita de este Gobierno siempre está satisfecha con que haya más y más españoles que dependan de ellos y de sus políticas económicamente regresivas.

Entonces, lo que propone el Gobierno es dejar fuera de la prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo, a los sectores del comercio y la hostelería. Y mantener exclusivamente a los hoteles, las agencias de viaje, el alquiler de vehículos, la aviación, los ferris, los cruceros y el teatro.

O también propone que los ERTE consuman paro de aquellos que tienen la desgracia de estar incluidos en uno de ellos. Todo un acto de solidaridad y preocupación por esos trabajadores, entiéndame señorita la ironía.



O también proponen que en lugar de que la prestación de los ERTE cubra el 70 por ciento de la base reguladora, que solo lo cubra el 60 por ciento y pasados seis meses, tan solo el 50 por ciento. Esto se ha dicho por parte del ministerio de Trabajo del Gobierno de España.

Y si es la ministra Calviño la que habla, la que se supone que es la parte moderada y sensata de las políticas económicas del Gobierno, la representante ante Europa de la ortodoncia fiscal, la misma que unos días antes del estado de alarma cuando la Bolsa española cayó de manera repentina un 6 por ciento -abro comillas- dijo, literalmente: "las estimaciones apuntan a un impacto económico poco significativo y transitorio". Entonces, es esta ministra la que apuesta por limitar los sectores que se puedan acoger a los ERTE excepcionales, tras su prórroga, con el fin de que cuadren las cuentas públicas. Palabras textuales de la ministra Calviño. Que, por cierto, ver al Gobierno socialista, o a un Gobierno socialista intentando cuadrar las cuentas públicas es algo realmente insólito.

Esto ha conseguido algo que hace unos meses era absolutamente impensable. Que los sindicatos se encuentren más cerca de los empresarios que del propio Gobierno Socialista, y que los empresarios también se encuentren en mejor sintonía con los sindicatos que con el propio Gobierno. Es decir, los pájaros disparando a las escopetas.

Qué distinto -¿verdad?- de lo que se está haciendo en otros países de Europa. Por ejemplo, en Alemania, donde el Gobierno de coalición entre conservadores y social demócratas, esto señorías no es ciencia ficción existe, alcanzó el 26 de agosto un acuerdo para extender de los 12 meses inicialmente previstos a 24 meses, es decir, hasta finales del 2021 la duración de los ERTE que permita a las empresas reducir la jornada de sus empleados mientras que el Estado se hace cargo de entre el 70 y el 87 por ciento del salario neto, no de la base de cotización ni reguladora, del trabajador dependiendo eso sí del número de hijos.

Fíjese señorías lo que dijo la jefa de la CDU, partido de la Canciller Ángela Merkel, vuelvo a abrir comillas: "Está bien que el instrumento más importante que tenemos para combatir la crisis del coronavirus y asegurar los empleos se mantenga de una manera práctica y responsable. Lo más caro para un Estado sería un desempleo generalizado y la pérdida masiva de empresas. Eso es exactamente lo que puede evitar el uso inteligente del efectivo del *kurzarbeit*" que viene a ser los ERTE españoles.

Y otro asunto que tenemos tremendamente grave en relación a los ERTE ha sido su tramitación y el pago que había que hacer a los trabajadores afectados. Todos conocemos personas que han tardado meses en cobrar su prestación, algunos todavía no lo han cobrado. Conocemos casos de trabajadores que han recibido más de lo que les correspondía y ahora tendrán que devolver la diferencia.

Conocemos casos de empleados que les han parado la prestación sin ninguna explicación y que siguen en ERTE, ya sea total o parcial. Conocemos casos de gente que intenta ponerse en contacto con el SEPE para arreglar estas situaciones irregulares y pierde horas y horas llamando a un teléfono que nunca responde.

Hoy traemos a este Parlamento esta proposición no de ley en la que instamos al Gobierno de España para que exija, perdón, instamos al Gobierno de Cantabria para que exija al Gobierno de España dos cuestiones que son fundamentales para miles y miles de trabajadores y para miles y miles de empresas: primero, llevar a cabo una nueva prórroga de los expedientes de regulación temporales de empleo que tienen previsto finalizar dentro de nueve días y esta nueva extensión de los ERTE debe negociarse como no puede ser de otra manera entre el Gobierno y agentes sociales, con el fin de mantener la prestación al 70 por ciento de la base reguladora.

Y, en segundo lugar, pedimos reforzar las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal en el ámbito de sus competencias con todos los recursos necesarios materiales y personales para que tramite y abone inmediatamente las prestaciones correspondientes a todos los afectados por ERTE, ERE y desempleo de Cantabria.

Señorías, llevamos más de seis meses desde que se decretó el estado de alarma y son todavía miles de españoles y de cántabros los que están esperando de su Gobierno que actúe con celeridad y con la precisión para algo tan fundamental como es la percepción de las prestaciones que les corresponde, y miles y miles de empresas que están necesitadas de este salvavidas para no ahogarse en la miseria que está produciendo esta crisis sanitaria.

Quedan nueve días para que terminen los ERTE, quedan nueve días para que se consiga llegar a un acuerdo con los sindicatos y empresarios para la ampliación de esos ERTE, pidamos desde aquí, desde el Parlamento de Cantabria al Gobierno de España que no sean 9 días de angustia y miedo para todos ellos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

El Sr. Blanco, por el Grupo Mixto.



EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente.

Señores diputados, evidentemente todos estamos de acuerdo en que la mejor medida de defensa de los trabajadores que están afectados por los innumerables ERTE en toda España es que se reinicie la actividad, que las medidas de la administración permitan erradicar o mitigar suficientemente los efectos de la pandemia y que las administraciones faciliten las condiciones sociales y económicas que logren que los que tenían un puesto de trabajo, antes de esta terrible situación, consigan mantenerlo en la medida de lo posible. Y así ayudar de manera activa a la recuperación económica de España.

Entre tanto, si la medida excepcional de los ERTE se planteó de manera acertada para aportar soluciones urgentes, ante una crisis mundialmente desconocida, después de haber constatado que esta medida ha sido fundamental para la salvación de muchas empresas, evitando así la destrucción de gran parte de tejido productivo de España, desde VOX entendemos que puesto que la situación actual sigue siendo igual de preocupante y con una gran incertidumbre diaria sobre la propagación del COVID, esta medida -señores de Ciudadanos- debería mantenerse hasta la superación de la pandemia.

Es cierto que las últimas noticias nacionales no son especialmente esperanzadoras para los empresarios, al negarse el Gobierno Socialista a mantener las condiciones actuales de los ERTE.

La última idea del ministerio comunista de Trabajo, de contemplar exclusivamente la prórroga de los ERTE relacionados con el turismo, no tiene ningún sentido. En primer lugar, porque implicaría una destrucción de parte del tejido productivo de España, que luego será muy difícil de recuperar a corto plazo.

Y, en segundo lugar, porque el ministerio, dentro de sus razonamientos, se olvida de las peculiaridades locales, de aquellos lugares donde el comercio, la hostelería o el transporte de viajeros están íntimamente ligados al turismo, como ocurre en muchos territorios de Cantabria.

Hay que recordar que este problema a día de hoy todavía mantiene a más de 770.000 trabajadores bajo un expediente de regulación temporal de empleo. Y que en el caso de que estos no se puedan prorrogar a final de mes, y ante la imposibilidad de reanudar su actividad en condiciones normales, empujarán a muchos empresarios a tomar la drástica decisión de despedir a gran parte de esas casi 800.000 personas con el drama que eso supondrá para los trabajadores, para sus familias y para los propios empresarios.

Por esto, consideramos plenamente justificada la decisión de mantener los ERTES más allá del 30 de septiembre, evitando que esa fecha sea para muchos empresarios la sentencia de cierre definitiva e irreparable de sus negocios. Decisión que tiene que estar íntimamente ligada con garantizar que la Administración ponga todos los medios a disposición de los trabajadores afectados, para eliminar cualquier incertidumbre en el pago de los ERTE como ha estado ocurriendo estos meses atrás.

Y para ello, es necesario que la dotación de las oficinas del Servicio Público de Empleo sea adecuada, tanto en medios materiales como personales. Ya que no será aceptable que la administración establezca medios recursos de los necesarios con el objeto de retrasar el pago de los ERTE. Porque sería una traición a los trabajadores muy difícil de justificar.

Por todo esto, señores de Ciudadanos, votaremos a favor. Porque esta decisión de prorrogar los ERTE no solo es justa, sino que es imprescindible para garantizar el futuro económico de España, si queremos apuntalar el tejido productivo y el escaso empleo de nuestro país.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Blanco.

Grupo Socialista. Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes.

Miren, esta proposición no de ley presenta varias contradicciones y errores conceptuales evidentes. Por un lado, se hace referencia a la encuesta de la población activa, a la EPA, en tanto a los datos de desempleo en España. Y más adelante lo relaciona con la lista de desempleo del SEPE

Sr. Álvarez, tal relación no es viable. Por tanto, la EPA es una encuesta y la relación del SEPE es desempleo registrado. Y ambas estadísticas, aunque representativas de la situación del empleo, responden a criterios de cuantificación diferenciados.

Así que seamos cuidadosos a la hora de manejar cifras que no son comparables entre sí.



En segundo lugar, se dice que la destrucción de empleo en España no recoge la pérdida de actividad de los afectados por un ERTE. Efectivamente es que debe ser así, dado que un expediente de regulación temporal de empleo es justamente lo contrario. De lo que supone precisamente es el mantenimiento y a lo que estamos, al mantenimiento del empleo.

Todo esto hace más confusa su proposición no de ley, porque ya que parece sumar a los datos de desempleo de la EPA los datos de trabajadores en suspensión de empleo por un ERTE, y por lo tanto hablamos de no desempleados.

Le voy a poner un ejemplo claro. En Cantabria, más de 7.000 ERTE entre marzo y junio de este año suspendieron la relación laboral de cerca de 40.000 trabajadores y trabajadoras. Y esto, señorías, no es destrucción de empleo; lo saben bien los agentes sociales que junto con el Gobierno de Pedro Sánchez articularon precisamente estas medidas para sostener el empleo.

Sepan también que cerca de estos 40.000 trabajadores acogidos a suspensión de empleo por ERTE, en torno a 34.000 están ya desafectados de expediente de regulación. Consulten ustedes los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cantabria; porque, aunque el ERTE permanezca en su prórroga como medida protectora tanto para las empresas como para los propios trabajadores y trabajadoras.

Por cierto, también quiero hacerle referencia a que ninguno de estos más de 7.000 expedientes de regulación de empleo ha pasado a ser un ERE de extinción. Por lo que cabe seguir hablando de mantenimiento de empleo.

No se confundan ustedes, señores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y no pretendan confundirnos a nosotros. Se arrojan ustedes la desvinculación de los ERTE del estado de alarma; en todo caso serán los agentes sociales y el propio Gobierno de la nación quienes han ido configurando los diferentes acuerdos en el diálogo social. Así que déjenles ustedes que sigan en esta línea de trabajo.

Saben también o deberían saber que el SEPE como organismo pagador del Estado ha hecho un tremendo esfuerzo por la gestión más ágil y garantista de las prestaciones correspondientes.

Se han gestionado como sabe más de tres millones de prestaciones en tiempo récord con una gran complejidad por situaciones de suspensión y/o reducción y afectación/desafectación de trabajadores y trabajadoras.

A nivel de direcciones provinciales del SEPE se han gestionado todas las incidencias habidas en un procedimiento de tramitaciones de prestaciones. Y tenga en cuenta que muchas de esas modificaciones se procesan en el mes siguiente según las fechas de presentación.

El Servicio Público de Empleo estatal ha respondido de manera solvente ante una situación absolutamente imprevista y ha tenido esa capacidad de resolver estas incidencias a lo largo de todo el procedimiento. Y esta acción precisamente protectora del SEPE se ha visto reforzada en Cantabria con las medidas del Gobierno y las ayudas de 200 euros a trabajadores y trabajadoras incluidas en un ERTE.

Como se ha dicho desde el primer momento, tanto desde el Gobierno de España y como ha compartido este Gobierno de Cantabria, no se ha dejado a nadie atrás ante la crisis de empleo. Por lo tanto, tengo que decirles que no se entiende la oportunidad de esta proposición no de ley y por ello el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra.

En segundo lugar, ya se está negociando la mesa del diálogo social, la mesa compuesta por agentes sociales y Gobierno, las medidas oportunas tanto a prórrogas de ERTE, coberturas de prestaciones y seguridad social. Por lo tanto, respetemos la autonomía de las partes porque eso es precisamente, Sr. Álvarez, el diálogo social. Su papel ha sido fundamental en toda la crisis económica y de empleo originada por el COVID-19. El Partido Socialista cree en las bondades del diálogo social y lo estamos demostrando tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Cantabria.

Por otro lado, señorías, se ha gestionado desde el SEPE la cobertura de prestaciones. Y sabiendo de incidencias por volumen y diversidad de situaciones se tramitan y se abonan las prestaciones no solo a trabajadores y trabajadoras incluidos en un ERTE, sino también a todos aquellos que por fin de contrato o pérdida de empleo sí que están desempleados y cobran su prestación.

Para estos últimos que también puedan ver finalizadas sus prestaciones y ya hayan extinguido su relación laboral también tiene previsto el diálogo social ayudas en forma de subsidio excepcional.

Insistimos, el Gobierno está afrontando esta situación con el firme propósito de hacerlo sin dejar a nadie atrás en esta crisis. Y desde luego por encima de todo velando por los derechos laborales y económicos de todos los trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Sr. Vidal de la Peña, por el Grupo Popular.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Buenas tardes señor presidente. Señorías.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a que este inste al Gobierno de España.

Ciudadanos trae a esta Cámara una nueva proposición no de ley, en la que sabemos objetivamente que no tenemos competencia ni mano alguna. Más allá de mostrar desde todas las comunidades de España en las que se presenta la opinión de Ciudadanos al respecto.

El Partido Popular por supuesto opina lo mismo. Cree que se deben prorrogar los ERTES indudablemente. Y que estaríamos encantados de que se reforzasen las oficinas del SEPE, como entiendo que ellos mismos también. Para que los ciudadanos fuesen bien atendidos. Pero sabemos que esto solo es competencia del Sr. Sánchez y de Podemos. Así que en vez de esto podríamos centrarnos, si no les importa, en presentar iniciativas productivas, que sí puedan tener repercusión y calado en Cantabria y que dependan de nosotros.

Y por poner el ejemplo, yo pondré el del plan de movilidad productiva, que se aprobó aquí el 8 de junio y del que todavía no sabemos nada.

Fíjense, señorías, si el Gobierno de Cantabria no atienda una propuesta aprobada por el Parlamento de Cantabria, que ha asumido para ejecutar ¿Qué caso le van a hacer a una en la que le dicen al Gobierno que le diga al otro Gobierno nada, nada de nada? Porque, a ver, seamos serios.

Estamos ante un momento, señoras y señores, de mucha tensión, en la que efectivamente debemos y tener que tender las redes para dar soporte a nuestros trabajadores. Pero a la par, hay que trabajar en proyectos que logren atraer esa lluvia de millones que llegará de Europa, siempre que seamos capaces de presentarlos y ejecutarlos.

Trabajar, sí. Trabajar. Incluso en julio y agosto. El mundo gira en una dirección, es verdad. Innovación, digitalización, transición ecológica, o cohesión territorial. Mientras, aquí los cantos siguen siendo tan repetitivos que ya parecen fantasmales: AVE, Pasiega... Bueno. Sin que nada suene en nuestros oídos para despertarnos del eterno letargo al que nos tiene sometido el Sr. Revilla. Es lo que hay.

Pero sí hay proyectos, sí hay futuro. Y nosotros como decía antes hemos puesto uno como ejemplo encima de la mesa. Un plan de movilidad productiva, que supone más competitividad, empleo de calidad para más de 5.563 trabajadores. Supervivencia de 526 empresas. Aumento de entre un 7 y un 12 por ciento del PIB. Empleo ligado a innovación y a digitalización. ¿Y a qué esperamos?

Y ya que estamos hablando de empleo, dónde están -Sra. consejera, y aprovecho- los planes de formación continua para que esos trabajadores en ERTE puedan mejorar su capacitación para adaptarse a los nuevos requerimientos laborales, o para reciclarse en caso de ver peligrar su puesto de trabajo, y poder optar a otro cumpliendo los requisitos formativos exigidos.

¿Saben que el 96 por ciento de los españoles tiene miedo de perder su empleo por no estar capacitado digitalmente?

¿Se está trabajando en planes de Empleo que tengan en cuenta la digitalización?

Nuestros trabajadores no están capacitados en hábitos digitales básicos. Y pocos son los capaces que pueden atender a la demanda de las nuevas proposiciones que surgen en el mercado laboral.

Arreglamos lo inmediato, sin descuidar el futuro, sin duda, que también es inmediato ya.

Sr. Álvarez, por supuesto que apoyaremos a que se inste a quien haga falta, para dar soporte a los trabajadores. Pero por favor, centrémonos en proyectos que hagan ver una luz en el horizonte de esta nuestra tierra. Hay que trabajar rápido, su compañero, el Sr. Marañón lo dijo incluso el día 8 de junio, cuando se aprobó ese proyecto que he puesto, por ejemplo.

Digo, hagámoslo, hagámoslo ya.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

La Sra. Matanzas, por el Grupo Regionalista.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.



Quiero comenzar hoy mi intervención diciendo que un ERTE es un expediente de regulación temporal del empleo. Por tanto, cuando hablamos de ERTE hablamos de una suspensión de los contratos de empleo. Se trata de una medida temporal, a la que recurren las empresas por una causa justificada, que es lo que ocurrió el pasado mes de marzo.

Cuando ustedes, señores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en la exposición de motivos de su proposición no de ley pretenden relacionar los ERTE con el desempleo, están cometiendo un error, porque estos expedientes de regulación temporal del empleo, lo que hacen es que esos trabajadores puedan conservar sus empleos y hayan conservado sus empleos, a pesar de las dificultades sufridas durante el estado de alarma.

Yo, no voy a hablar hoy del desempleo en España, como han hecho en la exposición de motivos de su proposición no de ley, porque considero que a nuestros ciudadanos lo que de verdad les importa y lo que de verdad les preocupa es el desempleo en Cantabria.

Y voy a hacerlo basándome en el desempleo registrado. Los últimos datos de los que disponemos nos enuncian que nuestra comunidad, la tasa de paro ha tenido un descenso del 1,92 por ciento.

Bueno, lo que sí voy a hacer es una mención a la tasa de paro en España, porque en ese mismo mes, el paro en nuestro país ha subido un 0,79 por ciento y eso supone que, en Cantabria, por tercer mes consecutivo, el paro ha descendido.

Y con esto no quiero decir que los datos sean buenos, porque no lo son, pero sí que nos transmiten algo de esperanza, después de todo lo que hemos estado viendo durante todo el estado de alarma y después durante la nueva normalidad también.

Cantabria, nuestra comunidad es la segunda comunidad en la que ha descendido el paro en el mes de agosto. El fin del estado de alarma, que se declaró el 19 de ju..., el 19 de junio y desde esa fecha el paro no ha dejado de bajar. Poco a poco y no lo suficiente, pero no ha dejado de hacerlo.

Cantabria lideró en el mes de julio el descenso del paro también a nivel nacional. Y entre los meses de junio, julio y agosto, 4.812 personas dejaron de estar desempleadas. Y vuelvo a repetir, que con esto no quiero decir que los datos sean buenos, porque no lo son, ya que actualmente y según los últimos datos, Cantabria cuenta con 38.944 personas inscritas como demandantes de empleo.

Dentro de estos datos que acabo de exponer, claro que no se encuentran las personas que han sido afectadas por un ERTE, porque no han perdido sus empleos, porque precisamente para eso existen los ERTE, para que sea posible mantenerlos.

En Cantabria, desde que se declaró el estado de alarma, el pasado mes de marzo, y hasta el mes de junio, se ha tramitado más de 7.000 ERTE, lo que ha afectado, aproximadamente, a 40.000 trabajadores. De esas 40.000 personas afectadas, alrededor de 34.000 trabajadores ya no se encuentran afectados por un expediente de regulación del empleo; aunque este siga prorrogado.

Otro dato, que como ha señalado la portavoz Socialista, que hace que esta relación que ustedes establecen entre los ERTE y el desempleo, caiga por sí misma, es que de los más de 7.000 expedientes que se han tramitado en nuestra comunidad, de regulación temporal del empleo, ninguno de ellos se haya convertido en un ERE.

Conocemos que España, conocemos que en España los ERTE ha afectado a más de tres millones de personas, gestionados todos ellos por el SEPE, que es el organismo pagador del Estado. Igualmente ha resuelto también las incidencias que se han dado en los procesos de tramitación de los mismos.

Sabemos que el Gobierno de Cantabria a través de la dirección general de Trabajo ha realizado un importante esfuerzo para que esos ERTE se tramitaran a la mayor brevedad posible.

Sabemos que se han tomado medidas, ya no solamente personales sino también técnicas. Sabemos que han estado trabajando intensamente para que los expedientes llegasen al SEPE a la mayor brevedad posible, organismo que igualmente ha hecho un gran esfuerzo por resolver y pagar los expedientes.

El Gobierno de Cantabria además ha concedido ayudas de 200 euros a los trabajadores afectados por los ERTE, compensando en la mayor medida posible las pérdidas económicas que han sufrido las personas afectadas y mejorando así sus rentas, reforzando de esta, manera las acciones llevadas a cabo por el SEPE.

La mesa de diálogo social ha remontado las reuniones para lograr un acuerdo en cuanto a la prórroga de los ERTE. Dejemos que sean ellos, los agentes sociales y el Gobierno los que tomen las medidas oportunas, estando nosotros, por supuesto vigilantes en que tomen las mejores decisiones en cuanto a nuestros ciudadanos, pero son ellos los que han de hacerlo.



El Servicio Público de Empleo estatal tramita y abona prestaciones a los trabajadores afectados por los ERTE y por supuesto a todas aquellas personas desempleadas.

El Gobierno de Cantabria estará siempre trabajando por todos los cántabros y es lo que ha hecho desde que se declaró el estado de alarma en nuestro país.

El Gobierno es consciente de la situación que atraviesan los ciudadanos como consecuencia de la pandemia y por supuesto el Gobierno de Cantabria sabe muy bien que es necesario aumentar y llevar al máximo sus esfuerzos para recuperar los niveles previos a la pandemia y no dejando nunca a nadie atrás porque ni lo ha hecho ni lo va a hacer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Para fijación definitiva de posición, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Vamos a ver. Sra. Cobo yo no voy aquí a explicar que estar en el ERTE o no estar en el ERTE es estar en el paro, o estar con expediente de regulación temporal, yo lo que la aconsejo es que vaya usted a Youtube, ponga ministra Yolanda Díaz y vera un video donde ella lo intenta explicar, no se va a enterar de nada, pero se va a reír un rato, y es la ministra de trabajo del Gobierno de España.

Segunda cosa, Ciudadanos en el congreso de los diputados llevo a un acuerdo con el señor Sánchez para desvincular los ERTE del estado de alarma y obtener nuestro voto a favor para una prórroga del estado de alarma ¿o me está diciendo usted que Pedro Sánchez no cumple con lo que dice? No, no, no, nosotros llegamos a un acuerdo con el PSOE, entre otras cosas apoyamos la prórroga del estado de alarma siempre que se desvinculen los ERTE.

La verdad que lo he dicho con cachondeo, eso de que Pedro Sánchez no cumple lo que dice, pero seguiremos insistiendo por el bien de España en hacer lo que tenemos que hacer.

En cuestión del SEPE yo puedo darle nombres y apellidos pues de gente que conozco en que no tienen manera humana de ponerse en contacto con el SEPE, teléfono y teléfono para intentar arreglar alguna irregularidad y no se pueden poner en contacto con él.

El señor Vidal de la Peña del Partido Popular, que, bueno, vamos a ver ¿le suena a usted la proposición no de ley del agua del embalse del Ebro? ¿le suena a usted la proposición no de ley de la unidad de España? ¿o la de paralizar la reforma educativa? Son proposiciones no de ley del Partido Popular instando al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de España, exactamente lo mismo que estamos haciendo nosotros.

Y además le voy a decir una cosa se pueden hacer dos cosas a la vez, o tres, dependiendo de la capacidad que uno tenga y de la sinapsis cerebral, podemos hablar de cuestiones prácticas que afectan directamente a Cantabria y también podemos pedir al Gobierno de España que tome ciertas actuaciones, o por lo menos que presionemos, o por lo menos que quede claro que el Parlamento de Cantabria quiere que los ERTE se prolonguen, y además se prolonguen en unas condiciones que sean favorables para los trabajadores.

Sra. Portavoz del PRC. ¿Ha estado usted en ERTE alguna vez? ¿Ha tenido que mandar a alguien a un ERTE alguna vez? A que no. Yo no sé de verdad si ha estado en el paro, o no, pero sí le puedo asegurar; porque lo conozco de primerísima mano; la angustia que produce para todas aquellas personas que están en ERTE, estar en ERTE.

Porque en algunos casos sí hemos visto cómo ha habido empresas que han recuperado parte de esos ERTE, algunas empresas afortunadamente incluso todos los trabajadores que tenían en ERTE. Pero quedan a día de hoy más de 6.000 cántabros en ERTE. Que quiere decir que las empresas en las que estaban, todavía no han sido capaces de salir adelante.

Y ya no es el problema de los que están en ERTE, sino desgraciadamente de los que van a estar en los próximos ERTE.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Una vez debatida la proposición no de ley, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada por catorce votos a favor y diecinueve en contra.